CONTRATO/CONVENIO No:	192 de 2022
CONTRATANTE:	INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO AREIZA MONTOYA C.C. 98567936
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	Alejandro Navarro Rincón
OBJETO:	Prestación de servicios de un intérprete en lengua de señas para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas en todas las modalidades con discapacidad auditiva.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($43288680)
VALOR ADICION:	DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($2164434)
VALOR FINAL:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS ($45453114)
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES, CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, SIN EXCEDER DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, SIN EXCEDER DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE INICIO:	1 de febrero de 2022
PLAZO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre de 2022

En la ciudad de Medellín, el día 16 del mes de diciembre del año 2022, se reunieron MAURICIO PINZÓN BOTERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.732.965, expedida en Medellín Antioquia, quien actúa en calidad de Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros y quien es delegado en materia contractual mediante resolución No. S2020000585 del 15 de octubre de 2020 y Alejandro Navarro Rincón identificado con cedula de ciudadanía 75.075.150 en calidad de supervisor del contrato N. 192 de 2022, quien actúa en nombre y representación de INDEPORTES ANTIOQUIA y CARLOS ALBERTO AREIZA MONTOYA identificado con el tipo y numero de documento

C.C.98567936, con el fin de formalizar la terminación del contrato por vencimiento del plazo de ejecución contractual.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. El contratista ejecutó el objeto contractual pactado. Ejecutando las siguientes actividades al 100%:

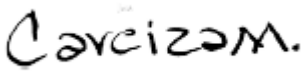
N°	Obligaciones/Ítems del contrato
1	Apoyar en el proceso de interpretación en el lenguaje de señas a los deportistas de la liga de Sordos de Antioquia de acuerdo con los objetivos definidos por la Subgerencia de Altos logros.
2	Apoyar la promoción, difusión y convocatoria de los deportistas con discapacidad sensorial auditiva, que representan a al Instituto en competencias deportivas, contando con disponibilidad para desplazarse a los municipios en los que éstas se lleven a cabo.
3	Apoyar las intervenciones derivadas de la articulación del Instituto con entidades público-privadas, contratos, convenios o acuerdos, que estén relacionados con el objeto contractual.
4	Realizar los informes relacionados con la prestación del servicio que solicite la supervisión, en los términos establecidos por la Entidad.
5	Asistir a las reuniones programadas por el instituto en los que se desarrollen temas del ente o relacionados con la prestación del servicio.
6	Reportar a la Entidad, informando a quienes corresponda (supervisión), mediante la utilización del formato de novedades establecido, cualquier situación que pueda entorpecer el normal desarrollo del servicio de interpretación, y aplicar los protocolos existentes para la actuación en caso de incidentes y accidentes que pudieran presentarse durante la prestación del servicio.
7	Apoyar a los deportistas de la liga de Sordos en la participación de las delegaciones Indeportes Antioquia en eventos convocados por otras entidades, dentro o fuera del departamento, y que tengan relación con el objeto contractual.
8	Apoyar la promoción, difusión, acompañamiento y convocatoria de los diferentes estamentos del Instituto en los que se requiera ayuda y orientación lingüística de las personas con discapacidad sensorial auditiva.
9	Apoyar la promoción y difusión de las estrategias y proyectos del Instituto y de la liga a través de la realización de vídeos donde se suministre la respectiva interpretación en lengua de señas colombianas, para facilitar el acceso de la información para la población con discapacidad sensorial auditiva.
10	Apoyar el registro, actualización, control y sistematización periódica de la información de usuarios en DeportesAnt y/o demás sistemas aprobados por Indeportes Antioquia
11	Cumplir con el objeto contractual en debida forma, siguiendo los lineamientos dictados por el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, cumpliendo con la política de calidad, la misión y visión del Instituto
12	Acatar y cumplir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por Indeportes Antioquia a fin de proteger la vida, seguridad y salud de la contratista.
13	Acatar las disposiciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad, el cual puede ser consultado por la contratista en el portal web de INDEPORTES ANTIOQUIA
14	Presentar un informe mensual sobre las actividades realizadas que den cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales y los informes que se le sean requeridos por los jefes inmediatos.
15	Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato, la planilla integrada del pago al día de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes a la Administradora de Riesgos Laborales.
16	Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del contrato, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz

17	La propiedad de las actividades realizadas de carácter intelectual desarrollados con ocasión del Contrato, son de INDEPORTES ANTIOQUIA.
18	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, actividades, el área de desempeño y al objeto contractual

2. A continuación, se detalla el resumen financiero del contrato:

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 45453114
Valor Ejecutado	45.453.114
Valor No Ejecutado	$ 0
Valor Pagado	45.453.114
Valor Pendiente de Pago	$ 0
Valor Pendiente de Liberación	$ 0

Se firma en Medellín, Antioquia a los 21 del mes de diciembre de 2022



CARLOS ALBERTO AREIZA MONTOYA
Contratista



DAVID TORRES MUÑOZ
El Supervisor



MAURICIO PINZON BOTERO
Subgerente de deporte asociado y altos logros